



Dirección General de Escuelas  
**MEMORÁNDUM N° 404- SE-2022**

<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Educación Técnica y Trabajo</li><li>• Dirección de Educación Privada y Gestión Social</li></ul>	<b>Producido por:</b> Subsecretaría de Educación <b>Lic. Graciela Orelogio</b>  Mendoza, 17 de octubre de 2022
---	--

**Objeto: Comunicar la liberación de funciones a docentes afectados/as al Operativo Aprender 2022.**

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. con el objeto de informarles que el Gobierno Escolar ha dispuesto la liberación de funciones de los/as docentes y directores detallados en el Anexo del presente memorándum indicado en el código QR, debido a que cumplirán el rol de aplicadores/as y veedores/as respectivamente en el Operativo Aprender CENSAL 2022.

Los/as agentes implicados/as en la implementación del Operativo serán liberados/as en todos los turnos, el día 19 de octubre de 2022.

Enlace	Código QR
<a href="https://acortar.link/SHuckc">https://acortar.link/SHuckc</a>	

Cordialmente,

Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA

2022 - "Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"



**MENDOZA  
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Av. Peltier 351 - 1er Piso - Cuerpo Central - Ciudad  
54 - 261 - 385 2803-2842  
[dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar)